



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE 3 DE JUNIO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LA 1ª RESOLUCIÓN PROVISIONAL (LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS) CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE 8 DE MAYO DE 2026, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DE MOVILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

Siguiendo el proceso de valoración y resolución dispuesto en la base 8ª de la convocatoria citada en el título de esta Resolución, se procede a publicar listado de solicitudes admitidas y excluidas como consecuencia de la aplicación de los requisitos recogidos en la base 5ª de la convocatoria.

De acuerdo con la convocatoria, la realización de la movilidad está supeditada a que exista un convenio vigente entre la Universidad de Jaén y la entidad de acogida en el momento en que ésta se efectúe.

Sobre esta resolución se podrán realizar reclamaciones **en el plazo de 3 días hábiles**; tras el plazo indicado se publicará la segunda resolución, listado definitivo de ayudas concedidas. Todas las resoluciones se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 21 22 98

viciigualdad@ujaen.es

**UJA.es**

CSV : UJAPFIR-c2c4-8923-d44a-f080-5362-adba-0f40-a34b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 03/06/2026 12:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/06/2026 12:48





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

Las reclamaciones se presentarán a través de la sede electrónica de la Universidad de Jaén, a través del siguiente enlace: <https://sede.ujaen.es/publico/procedimientos/estudiantes/>. **Solicitud general (Registro Electrónico)**; dirigida al Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación. Se indicará como asunto: Reclamación ayudas de movilidad voluntariado internacional.

Pilar Fernández Pantoja

*Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social*

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén,  
de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio)

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 21 22 98

viciigualdad@ujaen.es

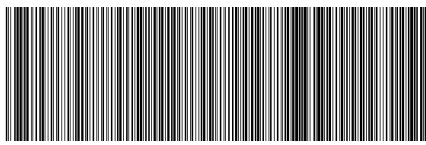
UJA.es

CSV : UJAPFIR-c2c4-8923-d44a-f080-5362-adba-0f40-a34b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 03/06/2026 12:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/06/2026 12:48





Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

**1ª RESOLUCIÓN PROVISIONAL (LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS). VOLUNTARIADO INTERNACIONAL.**



Código seguro de Verificación : UJAPFIR-c2c4-8923-d44a-f080-5362-adba-0f40-a34b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

Apellidos	Nombre	Estado	PAÍS ESTANCIA	Causa de exclusión
MARTÍNEZ LÓPEZ	ELIA	Excluida	No señala	1,2
MACÍAS MAROTO	EMANUEL	Admitido	Argelia	
RODRIGUEZ DE GUZMÁN ROMÁN	MARÍA TERESA	Admitida	Nicaragua, Camoapa	
ARIZA MOLINA	BELÉN	Admitida	Nicaragua, Camoapa	
AIBAR FERNÁNDEZ	NEREA	Admitida	Nicaragua, Camoapa	

1. No aporta solicitud rellena y firmada conforme al modelo recogido en el Anexo 1
2. No aporta aceptación de estancia rellena y firmada conforme al modelo recogido en el Anexo 2

Edificio Rectorado B1  
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén  
Tlf: +34 953 21 22 98  
vicigualdad@ujaen.es

**UJa.es**

CSV : UJAPFIR-c2c4-8923-d44a-f080-5362-adba-0f40-a34b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 03/06/2026 12:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/06/2026 12:48

